



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1992.

VISTO la Resolución N°95/92, elevada "ad-referéndum" por el Señor Rector, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de un (1) equipo HP-3000, Serie 33 Hewlett-Packard, ofrecida por la empresa Karatex S.A.I.C., y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación ofrecida es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio del citado Rectorado.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 27 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N°23.068.

Por ello,

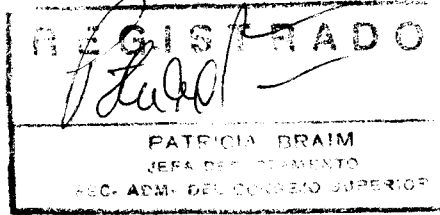
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por el Señor Rector en su Resolución N°95/92, por un monto total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio del Rec-

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

///...


torado a la empresa Karatex S.A.I.C., adjuntando copia de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase al Rectorado a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 24/92



Ing. JUAN C. RECALCATTI  
RECTOR



Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO